PROCESO: LICENCIA JUDICIAL
DEMANDANTE: FABIOLA ESTUPIÑAN LEAL
RADICACION: 2014-00513-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 1 de junio de 2016. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (8) de junio de dos mil dieciséis (2016)

Atendiendo la solicitud del apoderado de la parte actora obrante a folio 148, se comisiona al Juzgado Civil Municipal – Reparto de la ciudad de Bogotá D.C., por Secretaría líbrese el Despacho Comisorio con los insertos del caso, de conformidad a lo dispuesto en auto del 12 de enero de 2016. Se advierte a la parte interesada que debe diligenciar el Despacho Comisorio.

N O T I F Í Q U E S E

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 049
del 10 JUN 2016

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaris

NB/